

REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL  
COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE  
LENGUAS EXTRANJERAS, DE DOÑA MAURA  
LÓPEZ RIVEROS, POR PERÍODO QUE INDICA.

---

1497 / 2022

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 29 de diciembre de 2022.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, según los artículos 29 y 30 del Decreto Exento N° 754/2022 de Rectoría, los Directores de Departamento serán elegidos mediante elecciones y para optar al nombramiento se requiere tener la categoría de académico Asociado o Titular, jornada completa, además de acreditar experiencia académica en alguna Universidad del Estado de, a lo menos, 5 años.

2. Que, mediante Decreto Exento N° 0873/2022 de Rectoría, se nombró excepcionalmente a doña Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 27 de septiembre de 2022 y hasta que concluya el proceso de rejerarquización de académicos o hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo que acontezca primero.

3. Que, para el referido nombramiento, se tuvo en consideración que la Facultad se encontraba en un proceso rejerarquización de académicos, lo que redundaba en falta de disponibilidad de académicos que cuenten con la jerarquía necesaria y se encuentren en condiciones de asumir el cargo; además de considerar razones de buen servicio, la importancia de los procesos internos y funciones que desarrollan los Directores de Departamento, en cuya virtud se estima que tal cargo no puede permanecer sin académico que desempeñe dichas funciones.

4. Que, los supuestos tenidos en vista a la hora de efectuar el nombramiento excepcional se mantienen hasta la fecha, por lo que se autorizará la prórroga del nombramiento excepcional de doña Maura López Riveros.

5. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

6. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará el nombramiento excepcional de la académica mencionada como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, por el período que más adelante se indica.

7. Constancia de fecha 28 de diciembre de 2022, que da cuenta de la reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades, de fecha 22 de diciembre de 2022, emitida por la Secretaria Académica de dicha Facultad.

8. Memorándum N° 189 de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades a la decana.

9. Memorándum N° 374 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.

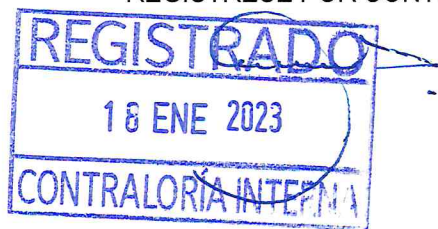
10. Correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2022 de la Secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

11. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decretos Exentos N° 754/2022 y 0873/2022, ambos de Rectoría.

**DECRETO:**

**PRORRÓGASE** el nombramiento excepcional, en calidad de **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**, de la Facultad de Humanidades, de doña **MAURA LÓPEZ RIVEROS**, cédula de identidad N° 13.985.830-1, académica jornada completa, contrata, grado 9, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre del año académico 2023.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



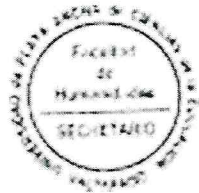
Firmado digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2023.01.17  
08:47:19 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaria General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

 CGM/CGZS/pzb.

**CONSTANCIA**



**CANDY VEAS FAÚNDEZ**, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo Director de Departamento se requiere pertenecer a una de las dos más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.
2. Que, mediante Decreto Exento N° 0873/2022, se nombró excepcionalmente como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras a doña Maura López Riveros, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
3. Que, lo anterior se fundó en la importancia de los procesos internos y las funciones que desempeñan los Directores de Departamento, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
4. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos que cuenten con la jerarquía necesaria en el Departamento y la importancia de las funciones del cargo.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS de MAURA LÓPEZ RIVEROS, RUT N° 13985830-1, académica jornada completa, asistente, grado 9, contrata, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre académico del año 2023, ambas fechas inclusive.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada a la Rector para su decreto.

Valparaíso, 28 de diciembre de 2022.

CVF/sgr

**MEMORÁNDUM N° 189/2022**

**A** : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

**DE** : DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

**REF.** : SOLICITA PRORROGAR NOMBRAMIENTOS EXCEPCIONALES DE DIRECTORA  
DE DEPARTAMENTO Y DE DIRECTORA DE CARRERA QUE INDICA

**ADJ.** : CONSTANCIAS DE SECRETARÍA DE FACULTAD

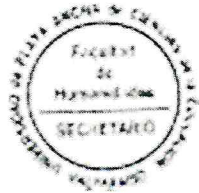
---

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Usted que con fecha 22 de diciembre de 2022, el Consejo de la Facultad de Humanidades acordó solicitar al Rector la prórroga de los nombramientos excepcionales de la directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, Maura López Riveros, y de la directora de la carrera de Pedagogía en inglés, Tamara Briones Sáez por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el término del primer semestre académico 2023.

Adjunto los decretos, las dos constancias y solicito a usted gestionar los nuevos decretos correspondientes a las prórrogas ante el Sr. Rector.

Sin otro particular, se despide atentamente



**CANDY VEAS FAÚNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ADJ.: LO INDICADO**

c.c. – Archivo

CVF/sgr

Valparaíso, 28 de diciembre de 2022

**MEMORANDUM N°374/2022**

**DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

**A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
RECTOR

---

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto remito a Ud. memorándum N°189/2022 de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en el cual solicita prórroga de nombramiento excepcional de Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras y Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, durante el primer semestre 2023.

Agradeciendo de antemano su gestión



**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

PGSM/yff  
c.c.: archivo



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2022.12.28  
19:30:52 -03'00'